

# *Exhortan en Cuba a divulgar y emplear adecuadamente la Constitución de la República*

---



La Habana, 28 ago (RHC) La necesidad de que, una vez aprobada, se divulgue y utilice adecuadamente la nueva Constitución de la República, primó este martes entre los criterios de trabajadores de la [Unidad Empresarial de Base Talleres Ferroviarios Ciénaga](#), de La Habana.

En concordancia con la máxima martiana de que el mejor modo de defender los derechos es conocerlos bien, Bernardo Licea, quien labora en ese centro perteneciente a la [Unión de Ferrocarriles de Cuba](#), expresó la importancia de que los ciudadanos cuenten con un ejemplar de la Ley de leyes, cuyo actual proyecto a debate amplía en número los derechos, deberes y garantías.

Sobre el artículo 121 del documento, que desde el 13 de agosto se somete a consulta popular, sugirió que el Presidente de la República pueda ejercer su cargo por más de dos períodos consecutivos, siempre que se encuentre en pleno goce de sus facultades, cuente con el respeto del pueblo y acate los principios de la Revolución.

El obrero Juan Luis Díaz propuso incorporar al artículo 172, que el Gobernador- nueva figura que estaría al frente del Gobierno Provincial- no solo deba rendir cuenta ante la Asamblea Nacional del Poder

Popular, el Consejo de Estado y el Consejo de Ministros, sino también al pueblo.

Además, destacó que debe explicarse el por qué emplear términos como gobernador e intendente, los cuales se utilizan en muchas partes del mundo, pero que en Cuba asumirán funciones en concordancia con el sistema político de la nación.

Una propuesta con gran aceptación fue la de precisar en el texto que los dirigentes, a cualquier nivel, de ser separados de su cargo por violaciones de sus funciones no puedan ocupar otro puesto de dirección en ese u otro sector, fenómeno que actualmente ocurre en el país, señalaron algunos de los participantes. (Fuente: [ACN](#)).

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/170183-exhortan-en-cuba-a-divulgar-y-emplear-adecuadamente-la-constitucion-de-la-republica>



**Radio Habana Cuba**